



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
JUNTA ELECTORAL

CUDAP : RESO JE-S01:0000015/2022



"2022-Las Malvinas son argentinas"

POSADAS, MISIONES, 27 de Junio de 2022

VISTO: El Expediente **CUDAP: EXP-S01:0000289/2022**, mediante el cual se tramita el llamado a Elecciones para la renovación de Autoridades Unipersonales y de Cuerpos Colegiados de la Universidad Nacional de Misiones, y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la Ordenanza N° 001/2022, el Consejo Superior efectuó la correspondiente convocatoria a elecciones generales en el ámbito de la U.Na.M. para cubrir los cargos establecidos en el Artículo 25° del Anexo I de la Ordenanza N° 076/19;

QUE por Resolución de J.E. N° 005/2022 se han oficializado las listas presentadas para la categoría Decano/a y Vicedecano/a de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

QUE tal como estaba dispuesto por el Cronograma Electoral, el día 15 de Junio de 2022, se efectuaron los comicios en el ámbito de la Universidad;

QUE concluidos los comicios y de acuerdo con lo previsto en el artículo 35° de la Ordenanza CS N° 076/2019, la Junta Electoral, en acto público, procedió a realizar el escrutinio definitivo de la elección tal cual se detalla en las Actas JE N° 044/2022 y 045/2022, resultando electa la Lista N° 2 FRENTE DOCENTE POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

QUE al no haber recursos interpuestos al proceso electoral para los cargos mencionados, corresponde efectuar la proclama de los candidatos electos;

QUE es atribución de la Junta Electoral dictar la presente Resolución.

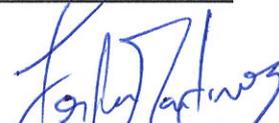
Por ello:

**LA JUNTA ELECTORAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: PROCLAMAR, a partir del 6 de Julio del corriente año y por un plazo de cuatro (4) años; como Decano y Vicedecana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, al Sr. **GARRIDO Cristian Andrés DNI N° 28.337.516**, y a la Sra. **CABRERA Zulma Fabiana DNI N° 20.338.704**, respectivamente.

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR, COMUNICAR Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN JE N°: 015/2022.-


FERNANDO LUIS MARTINO
Miembro Titular
Junta Electoral U Na M


TÓC. HECTOR BENJAMIN VERA
MIEMBRO TITULAR
Junta Electoral - U Na M


NANCY GABRIELA NITTMANN
Miembro Titular
Junta Electoral - U Na M.